

# LA IDEA

S. D.

## SEMENARIO REPUBLICANO

### DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Sixto Ramón Parro, 27, teléf. 132.

Toda la correspondencia referente á anuncios, suscripciones, etc., debe dirigirse al Administrador; pero la política, literaria ó de redacción, se enviará al Director de este semanario. Los originales que se remitan estarán firmados y no se devolverán públicamente ó no.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo, un trimestre. 1,25 pesetas.  
Provincias, id..... 1,50 »  
Número suelto ..... 0,10 »  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago adelantado.

**RELACIÓN nominal de los que no están conformes con la erección de una estatua á Don Alfonso XII y desean contribuir con 10 céntimos como máximo, para una obra benéfica:**

	Ptas. Cts.
Suma anterior.....	26 00
Miguel Nieto.....	> 10
Felipe Cortés.....	> 10
Juan Roco y García.....	> 10
Pablo Roco y García.....	> 10
Manuel S.....	> 10
Evaristo Santiago y Herrero.....	> 10
Dámaso Piedrahita.....	> 10
Antonio Casanova.....	> 10
Martín Hernández.....	> 10
Miguel Escobar.....	> 10
M. P. y G.....	> 10
Mariano Silva.....	> 10
Dionisio Martínez.....	> 10
Santiago García Morales.....	> 10
Gabriel Guerrero.....	> 10
Matías Rey.....	> 10
Anastasio del Cerro.....	> 10
Arturo López.....	> 10
Benigno B.....	> 10
Eusebio Quinzaños.....	> 10
TOTAL.....	28 00

(Se continuará.)

## EL NUEVO OBISPO DE BARCELONA

El Sr. Casañas, Obispo de Urgel, á quien sus condiciones hicieron merecer la púrpura cardenalicia, ha sido nombrado Obispo de Barcelona.

Supone este cargo un ascenso, porque toda Cataluña, y especialmente su capital, se encuentra movida y excitada por radicales y muy opuestas tendencias, y un Obispo conciliador y transigente, es posible que, si no apagar la hoguera, hubiera logrado, cuando menos, disminuir sus fulgores, cumpliendo la misión de paz propia de su ministerio.

Tenemos á la vista la pastoral que el Sr. Casañas dirige á su nuevo rebaño y ha sido para nosotros un desencanto llegar á la conclusión de que el Sr. Casañas es más apto para dirigir los corderos montañeses de su otra Diócesis, que las ovejas de la capital del Principado catalán.

El documento tiene una estructura literaria buena y un objeto grandioso «La Paz», es decir, el reposo de los espíritus y la tranquilidad y el orden necesarios para que el hombre y las colectividades, puedan cumplir su misión en la vida social.

La paz escatimada, reducida ó repartida por entregas, excluyendo como partícipes de ella á los que no forman el yo social ó colectivo del Sr. Casañas, no es la paz de Jesucristo, no es la mansedumbre que, cediendo parte de la propia personalidad, lleva al espíritu ajeno la reacción necesaria para humillarse ante el bueno y ante el justo, no es tampoco el abrazo cariñoso que

obliga á depóner su actitud al temporal ó accidentalmente alejado de la razón por cualquier causa.

Jesucristo, progenitor de la paz, debe serlo todo para nosotros, dice el Sr. Casañas, y así lo creemos también, tal vez más intensamente que él; pero se olvida que en el orden cronológico, el Crucificado tiene veinte siglos de historia, y el Estado, más ó menos perfecto, es anterior á él en varios miles de años.

Hubiera tomado más hondo y más alto el Obispo de Barcelona el origen de la paz, y no tendría LA IDEA, aunque modestamente, por qué rectificar alardes de absolutismo teocrático, que resultan exagerados en el fondo de la pastoral.

Porque—continúa Su Eminencia—no se puede llegar á Dios y por tanto á la paz, valiéndose de los inventos y adelantos modernos, respetando el progreso actual y no dejando á la religión que lo sea todo y ante todo, y por tanto, el primer estado, aun dentro del régimen interior y administrativo de las naciones.

Sigue diciendo que la paz ha resplandecido siempre, más y como nunca cuando el pueblo ha sido teocrático, y exigen tales afirmaciones la corrección pequeña que nosotros podemos oponer, á una obra engendrada por un hombre de claro talento y en tal tarea nos ayudan los recuerdos de la historia.

En el caso particularísimo de la católica España, joya apreciable y distinguida por todos los Pontífices, ¿estuvo acaso la paz residiendo en la Edad Media, tipo bien definido del estado teocrático, cuando se mataba en nombre Dios, cuando los Prelados mandaban ejércitos desoladores y muchos de aquéllos no podían celebrar porque sus manos estaban tintas con sangre?

¿Acaso tuvimos tranquilidad de espíritu cuando algunos Reyes decadentes de la Casa de Austria y muchos de la de Borbón, entregaron su alma y su conciencia y á la vez los negocios públicos á confesores egoístas, que dejaron el país dividido en falanges, tropas, ejércitos y camarillas internas, de enemigos enconados é irreconciliables?

¿Fué más afortunado el país, y esto ya en nuestros tiempos, cuando en nombre de un Dios todo justicia y todo bondad, isabelinos y carlistas teñían de rojo valles y montañas, destruían y arrasaban al grito de ¡viva Dios y la Religión!?

Dentro de estas tres variantes del estado absoluto y teocrático, no se encontrará seguramente la paz; pero nos falta preguntar al Sr. Casañas: ¿Llevaban la paz en las manos los sacerdotes Santa Cruz, Rosa Samaniego y otros mil? ¿O es que justificando nuestra ignorancia, pretendían llenar de restos humanos la cima de Iguzquiza, para que de allí saliera el árbol de la paz?

Parece que en todo el texto de su pastoral, se refiere el Sr. Casañas á la paz de los muertos, que esa, por desgracia, nos es impuesta; pero es la de los vivos la que han de procurar personas que tienen en sus manos funciones políticas y sociales de alta importancia.

No puede tachárenos de anticatólicos, porque, amigos de la libertad, sencillamente queremos la separación de la Iglesia y el Estado, con lo cual ganaría la religión de nuestros mayores, que se vería sostenida por el impulso de los creyentes y no por la limosna oficial; pero es indispensable por la importancia del documento

y la ocasión en que se publica, tomar nota de él y poner los puntos sobre las íes.

«El Estado teocrático es el único que puede conseguir la paz de los espíritus». Y nosotros negamos esta afirmación, fundados en datos de la historia y en que si esta época es de evolución progresiva ó de aparentes disturbios, ofrece casos apreciables, estados apaciguados y tranquilos, como Suiza, por ejemplo, sin citar otros.

«No se puede llegar á Dios más que por el dominio de la Teocracia». Y á esta opinión también nos oponemos, pensando que si en los orígenes del cristianismo hubo una Magdalena, no es ella el único caso, sino que este nombre puede aplicarse á otros ejemplares y tal vez son muchas Magdalenas obligadas las que dentro de la religión existen, de lo que pueden darnos buena cuenta Sixto V, Paulo IV y Benedicto XIV, severos correctores de órdenes y fundaciones religiosas, consideradas por el pueblo como *rebaño escogido de Dios*.

«Por los adelantos modernos (que tantas facilidades dan para la vida de relación) nos alejamos del Creador», y es esto tan absurdo, como que dentro de la naturaleza humana, sólo está la limitación en el campo de la inteligencia, que se pervierte ó perturba, cuando exagera asuntos no accesibles á ella, pero que ha de tener para su desarrollo la libertad y la responsabilidad consiguiente, atributos inalienables de que está dotado el ser humano.

«Por el telégrafo, el telégrafo y el ferrocarril no vislumbraréis las puertas del cielo», pero como no están en manos de los exageradamente clericales, el regulador, el manipulador y el auditivo, es posible que más tarde que nosotros se entiendan con la central.

«El Estado ante todo debe serlo la religión», y el señor Casañas que esto afirma y otros Sres. Cardenales, cobran del Estado actual inmanente, afirmativo y liberal 37.500 pesetas al año. Tal vez esperen mayores emolumentos. y con lo que ahora reciben, tomen posiciones.

«Jesucristo, del que somos representantes, fué todo humildad»; y se olvidan sin embargo de su sencillez y de los modestos ramos de oliva, para substituirlos por tisues, oropel y purpurinas, pero siempre elevando un canto á la soberbia humana, en la toma de posesión de prelacías, que no dejan de ser reuniones báquicas, en muchas ocasiones.

«Jesús convenció á los humildes con la palabra y el ejemplo»; sin embargo no podemos esperar cuartel los que por el deseo de saber, innato en el hombre, aspiramos á conocer cosas ignoradas, tenemos predicado en nuestra contra el exterminio ó la sumisión sin satisfacciones.

¿Dónde está la doctrina de Jesucristo? ¿Dónde su mansedumbre y su bondad? Seguramente en manos distintas de donde quiso colocarlas el Redentor.

Entra el Sr. Casañas en su Obispado protegido por gran número de policías que garanticen su persona, como el que no tiene seguridad en los afectos que al pueblo inspira, y aun en ese equilibrio inestable, no le faltan bríos para gritar á los fieles en estos términos textuales: traerme misas, muchas misas y convertios cada uno de vosotros en un policía de la religión y de la Iglesia, y con ello alcanzaréis la gracia divina.